

## El cambio de frecuencias de la TDT continua el 14 de noviembre en Castilla-La Mancha

- El Segundo Dividendo Digital llega a otros 357 municipios de la comunidad autónoma.
- Las comunidades de propietarios deberán adaptar las instalaciones colectivas de recepción de televisión de sus edificios. Para ello dispondrán de un plazo de seis meses y de ayudas públicas
- En otros 156 municipios de la región el *simulcast* comenzó el 18 de septiembre
- El cambio de frecuencias se produce por la liberación del Segundo Dividendo Digital, que permitirá el próximo despliegue de redes ultrarrápidas 5G en la banda de 700 MHz
- La ciudadanía puede informarse en [www.televisiodigital.es](http://www.televisiodigital.es) y en los teléfonos 901 201 004 y 910 889 879

**Guadalajara, 31 de octubre de 2019.** El próximo 14 de noviembre continua el proceso de liberación de frecuencias de la Televisión Digital Terrestre (TDT) en 357 municipios de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: 45 de Cuenca, 279 de Guadalajara y 33 de Toledo.

El subdirector general de Planificación y Gestión del Espectro Radioeléctrico del Ministerio de Economía y Empresa, Antonio Fernández-Paniagua, y el subdelegado del Gobierno en Guadalajara, Ángel Canales, han presentado las actuaciones previstas en relación con el proceso del Segundo Dividendo Digital en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

El Segundo Dividendo Digital no implicará la aparición ni desaparición de canales de televisión, que simplemente se desplazan de frecuencia, ni la obsolescencia de televisores ni decodificadores de TDT. Asimismo, dependiendo de su tipología, en algunos edificios no será necesario adaptar las instalaciones de recepción de la señal de televisión, mientras que en los que sea preciso hacerlo las comunidades de propietarios podrán solicitar las ayudas previstas para el proceso.

Durante el cambio de frecuencias de TDT, con el fin de facilitar la transición y minimizar el impacto para la ciudadanía, las cadenas de televisión emitirán simultáneamente a través de las frecuencias nueva y antigua (*simulcast*) antes de proceder al apagado de esta última. Esta emisión simultánea tendrá una duración de seis meses en la mayor parte de los municipios y de tres meses en alguno de ellos.

### Próximas actuaciones: 14 de noviembre

A partir del 14 de noviembre se iniciará la emisión en simultáneo en las frecuencias nueva y antigua en los 357 municipios de la comunidad autónoma que reciben la señal de televisión de las

áreas geográficas de Guadalajara (294) y de Madrid (63). En ellos, migrarán de una a cuatro frecuencias, lo que afectará a distintos canales de televisión.

El pasado 18 de septiembre comenzó el *simulcast* en otros 156 municipios castellano-manchegos incluidos en las áreas geográficas de Albacete, Teruel y Zaragoza Sur (69 en Albacete, 78 en Cuenca y 9 en Guadalajara), de modo que el proceso de liberación del Segundo Dividendo Digital ya se está realizando en 513 municipios de la región, incluidas las capitales de Albacete y Guadalajara.

La provincia de Guadalajara será la primera de la comunidad autónoma en la que se iniciará el cambio de frecuencias de TDT en la totalidad de sus 288 municipios. Por su parte, todos los de la provincia de Ciudad Real y los restantes del resto de provincias, incluidas las capitales de Ciudad Real y Cuenca, serán los últimos de esta comunidad en los que se inicie el proceso durante el primer trimestre de 2020.

Por ello, las comunidades de propietarios de los edificios donde se tengan que realizar adaptaciones deberán, durante los próximos meses, hacer los cambios en sus sistemas de recepción de TDT para visualizar los canales en las nuevas frecuencias.

Área geográfica	Frecuencias que migran <sup>(iii)</sup>	Castilla-La Mancha	Albacete	Cuenca	Guadalajara	Toledo
		Nº de municipios	Nº de municipios	Nº de municipios	Nº de municipios	Nº de municipios
Guadalajara <sup>(i)</sup>	1	294		44	250	
Madrid <sup>(i)</sup>	4	63		1	29	33
Albacete <sup>(ii)</sup>	4	147	69	78		
Teruel <sup>(ii)</sup>	1	3			3	
Zaragoza Sur <sup>(ii)</sup>	1	6			6	
		<b>513</b>	<b>69</b>	<b>123</b>	<b>288</b>	<b>33</b>

<sup>(i)</sup> Áreas geográficas en las que el cambio de frecuencias comienza el 14 de noviembre de 2019

<sup>(ii)</sup> Áreas geográficas en las que el cambio de frecuencias comenzó el 18 de septiembre de 2019

<sup>(iii)</sup> Cambios de frecuencias en múltiples digitales estatales y/o autonómicos

En total, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha 32.418 edificios, en los que residen 697.556 personas, tendrán que adaptar sus instalaciones durante el proceso del Segundo Dividendo Digital.

## La adaptación al Segundo Dividendo Digital

Fernández-Paniagua ha explicado que “el cambio de frecuencias no afectará por igual a todos los edificios. En concreto, deberán realizar adaptaciones los edificios comunitarios de tamaño mediano o grande que estén equipados con sistemas monocanales o centralitas programables. Las viviendas individuales no necesitarán hacer esta adaptación”.

Tipo de instalación de recepción de TV	Requiere adaptación	Tipo de adaptación	Tipo de edificio que la utiliza
<b>Amplificador de banda ancha</b> 	NO	No requiere ninguna. El mismo amplificador sirve para recibir los nuevos canales	Viviendas unifamiliares y edificios de menor tamaño
<b>Centralita programable</b> 	SI	La centralita debe reprogramarse para amplificar los nuevos canales. No requiere equipamiento adicional	Edificios de tamaño medio
<b>Amplificadores monocanal</b> 	SI	Deben añadirse amplificadores nuevos para cada uno de los nuevos canales	Edificios de gran tamaño

Para llevar a cabo la adaptación, las comunidades de propietarios de los edificios en los que sea preciso realizar cambios en los sistemas de recepción de la señal de televisión deberán contactar con un [instalador registrado](#) para efectuarlos. La información de contacto de estos puede consultarse en el Registro de Instaladores de Telecomunicaciones de la Secretaría de Estado para el Avance Digital (SEAD) y en la página web [www.televisiondigital.es](http://www.televisiondigital.es). Habitualmente, será el administrador de fincas o el presidente de la comunidad de propietarios quien contacte con la empresa instaladora, siendo lo más recomendable comparar distintos precios antes de tomar la decisión de contratar con alguna. Aquellas comunidades que, siendo necesario, no realicen las adaptaciones precisas en los sistemas de recepción de la señal TDT de sus edificios, podrían dejar de ver algunos de los canales de televisión de los que disfrutaban en la actualidad hasta que las lleven a cabo.

Fernández-Paniagua también ha señalado que, “independientemente del tipo de equipo de recepción de señal de los edificios, todos los ciudadanos y ciudadanas deberán resintonizar sus televisores para poder disfrutar de la oferta completa de TDT una vez que finalicen los *simulcast*, en el primer semestre de 2020, en una fecha que se anunciará en su momento”. La población que no realice esta resintonización a través del mando de su televisor podría dejar de recibir algunos de los canales de televisión hasta que la efectúe, incluidos los residentes en las áreas geográficas en las que no se produzcan cambios en los múltiples digitales nacionales o autonómicos.

El cambio de frecuencias de la TDT se produce a consecuencia del llamado Segundo Dividendo Digital, por el que se debe liberar antes del 30 de junio de 2020, por mandato europeo, la banda de 700 MHz del espectro radioeléctrico para permitir el despliegue de futuras redes de telecomunicaciones 5G. Este proceso es muy similar al Primer Dividendo Digital de 2015. Se mantiene así la apuesta por situar a España entre los países líderes en el desarrollo de esta tecnología, que impulsará la competitividad del tejido empresarial y facilitará la aparición de innovaciones disruptivas.

### Ayudas públicas

El pasado 21 de junio se aprobó por Real Decreto una línea de ayudas destinada a compensar los costes derivados de la recepción o acceso a los servicios de comunicación audiovisual televisiva en las edificaciones afectadas por el Segundo Dividendo Digital. La cuantía de la subvención

oscila entre 104,3 € y 677,95 €, en función de la infraestructura previamente instalada en el edificio.

Las solicitudes, que gestionará la empresa pública Red.es, se podrán presentar *online* hasta el 30 de septiembre de 2020, tras haber realizado previamente la adaptación de las instalaciones de recepción de la señal de TDT, entre el 1 de junio de 2019 y el 30 de septiembre de 2020. Será necesario aportar documentación justificativa, como la factura y el boletín de instalación. Solo se podrán solicitar ayudas para las actuaciones realizadas por empresas inscritas en el Registro de Instaladores de Telecomunicaciones de la Secretaría de Estado para el Avance Digital (SEAD).

### **Canales de información a la ciudadanía**

Los ciudadanos y ciudadanas podrán consultar todas sus dudas en la página web <http://www.televisiondigital.es/> y en los teléfonos 901 201 004 y 910 889 879.

### **Más información para los medios de comunicación**

Prensa Red.es

- Email: [prensa@red.es](mailto:prensa@red.es)
- Teléfono: 912127620

## ANEXO

(Relación de municipios de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, en los que la liberación de frecuencias del Segundo Dividendo Digital se está realizando en 2019, agrupados por áreas geográficas)

### PROVINCIA DE ALBACETE

#### Área geográfica de Albacete

Navas de Jorquera
Nerpio
Ontur
Paterna del Madera
Peñascosa
Peñas de San Pedro
Pétrola
Pozohondo
Pozo-Lorente
Pozuelo
Recueja (La)
Robledo
Roda (La)
San Pedro
Socovos
Tarazona de la Mancha
Tobarra
Valdeganga
Villalgordo del Júcar
Villavaliante
Yeste
Abengibre
Alatoz

Albacete
Albatana
Alborea
Alcadozo
Alcalá del Júcar
Alcaraz
Almansa
Alpera
Ayna
Balazote
Ballestero (El)
Barrax
Bogarra
Bonete
Carcelén
Casas de Juan Núñez
Casas de Lázaro
Casas-Ibáñez
Caudete
Cenizate
Corral-Rubio
Chinchilla de Monte-Aragón
Elche de la Sierra

Férez
Fuensanta
Fuente-Álamo
Fuentealbilla
Gineta (La)
Golosalvo
Hellín
Herrera (La)
Higueruela
Hoya-Gonzalo
Jorquera
Letur
Lezuza
Liétor
Madrigueras
Mahora
Masegoso
Minaya
Molinicos
Montalvos
Montealegre del Castillo
Motilleja
Pozo Cañada

*Municipios en los que el cambio de frecuencias comenzó el 18 de septiembre de 2019*

### PROVINCIA DE CUENCA

#### Área geográfica de Guadalajara

Albalate de las Nogueras
Albendea
Alcantud

Alcohuja
Arandilla del Arroyo
Arcos de la Sierra

Arrancacepas
Beteta
Buciegas

Buendía
Canalejas del Arroyo
Cañamares
Cañaveras
Cañaveruelas
Cañizares
Carrascosa
Castejón
Castillejo-Sierra
Castillo-Albaráñez
Cueva del Hierro
Fresneda de la Sierra

Frontera (La)
Fuertescusa
Gascueña
Lagunaseca
Majadas (Las)
Masegosa
Olmeda de la Cuesta
Olmedilla de Eliz
Portalrubio de Guadamejud
Poyatos
Pozuelo (El)
Priego

Salmeroncillos
San Pedro Palmiches
Santa María del Val
Tinajas
Torralba
Valdeolivas
Valsalobre
Villaconejos de Trabaque
Villalba del Rey
Villar del Infantado
Vindel

*Municipios en los que el cambio de frecuencias comienza el 14 de noviembre de 2019*

### **Área geográfica de Madrid**

Zarza de Tajo
---------------

*Municipio en el que el cambio de frecuencias comienza el 14 de noviembre de 2019*

### **Área geográfica de Albacete**

Alarcón
Alberca de Záncara (La)
Alcalá de la Vega
Algarra
Aliaguilla
Almodóvar del Pinar
Atalaya del Cañavate
Boniches
Buenache de Alarcón
Campillo de Altobuey
Campillos-Paravientos
Campillos-Sierra
Cañada Juncosa
Cañavate (El)
Cañete
Cardenete
Casas de Benítez
Casas de Fernando Alonso
Casas de Garcimolina
Casas de Guijarro
Casas de Haro
Casas de los Pinos

Casasimarro
Castillejo de Iniesta
Enguیدanos
Fuentelespino de Moya
Gabaldón
Garaballa
Graja de Campalbo
Graja de Iniesta
Henarejos
Herrumblar (El)
Hontecillas
Huérquina
Huerta del Marquesado
Iniesta
Laguna del Marquesado
Landete
Ledaña
Minglanilla
Mira
Motilla del Palancar
Moya
Narboneta

Olmedilla de Alarcón
Pajaroncillo
Paracuellos
Peral (El)
Pesquera (La)
Picazo (El)
Pozoamargo
Provencio (El)
Puebla del Salvador
Quintanar del Rey
Salinas del Manzano
Salvacañete
San Clemente
San Martín de Boniches
Santa Cruz de Moya
Santa María del Campo Rus
Sisante
Talayuelas
Tébar
Tejadillos
Valdemeca
Valhermoso de la Fuente

Valverde de Júcar
Valverdejo
Vara de Rey
Villagarcía del Llano

Villalparado
Villanueva de la Jara
Villar del Humo
Villarta

Víllora
Yémeda
Zafrilla
Pozorrubielos de la Mancha

*Municipios en los que el cambio de frecuencias comenzó el 18 de septiembre de 2019*

## PROVINCIA DE GUADALAJARA

### Área geográfica de Guadalajara

Abánades
Ablanque
Adobes
Alaminos
Alarilla
Albalate de Zorita
Albares
Albendiego
Alcocer
Alcolea de las Peñas
Alcolea del Pinar
Alcoroches
Aldeanueva de Guadalajara
Algora
Alhóndiga
Alique
Almadrones
Almoguera
Almonacid de Zorita
Alocén
Alovera
Angón
Anguita
Anquela del Ducado
Anquela del Pedregal
Aranzueque
Arbancón
Arbeteta
Argecilla
Armallones
Armuña de Tajuña
Arroyo de las Fraguas
Atanzón

Atienza
Auñón
Baides
Baños de Tajo
Bañuelos
Barriopedro
Berninches
Bodera (La)
Brihuega
Budia
Bujalaro
Bustares
Cabanillas del Campo
Campillo de Dueñas
Campillo de Ranas
Campisábalos
Canredondo
Cantalojas
Cañizar
Cardoso de la Sierra (El)
Caspueñas
Castejón de Henares
Castellar de la Muela
Castilforte
Castilnuevo
Cendejas de Enmedio
Cendejas de la Torre
Centenera
Cifuentes
Cincovillas
Ciruelas
Ciruelos del Pinar
Cobeta

Cogollor
Cogolludo
Condemios de Abajo
Condemios de Arriba
Congostrina
Copernal
Corduente
Checa
Chequilla
Chillarón del Rey
Durón
Embid
Escamilla
Escariche
Escopete
Espinosa de Henares
Esplegares
Establés
Estriégana
Fontanar
Fuembellida
Fuencemillán
Fuentelencina
Fuentelviejo
Gajanejos
Galve de Sorbe
Gascueña de Bornova
Guadalajara
Henche
Heras de Ayuso
Herrería
Hiendelaencina
Hijos

Hombrados
Hontoba
Horche
Hortezuela de Océn
Huerce (La)
Huérmedes del Cerro
Huertahernando
Hueva
Humanes
Illana
Iniéstola
Inviernas (Las)
Irueste
Jirueque
Ledanca
Lupiana
Luzaga
Luzón
Majaelrayo
Málaga del Fresno
Malaguilla
Mandayona
Mantiel
Maranchón
Marchamalo
Masegoso de Tajuña
Matarrubia
Matillas
Mazarete
Mazuecos
Medranda
Megina
Membrillera
Miedes de Atienza
Millana
Miñosa (La)
Mirabueno
Mohernando
Molina de Aragón
Monasterio
Montarrón
Moratilla de los Meleros
Morenilla
Muduex

Navas de Jadraque (Las)
Negredo
Ocentejo
Olivar (El)
Olmeda de Cobeta
Olmeda de Jadraque (La)
Ordial (El)
Pálmaces de Jadraque
Pardos
Paredes de Sigüenza
Pareja
Pastrana
Peñalén
Peñalver
Peralejos de las Truchas
Peralveche
Pinilla de Jadraque
Pinilla de Molina
Piqueras
Pobo de Dueñas (El)
Poveda de la Sierra
Pozo de Almoguera
Prádena de Atienza
Prados Redondos
Puebla de Beleña
Puebla de Valles
Quer
Rebolloza de Jadraque
Recuenco (El)
Revera
Retiendas
Riba de Saelices
Rillo de Gallo
Riofrío del Llano
Robledillo de Mohernando
Robledo de Corpes
Romanillos de Atienza
Romanones
Rueda de la Sierra
Sacecorbo
Sacedón
Saelices de la Sal
Salmerón
San Andrés del Congosto

San Andrés del Rey
Santiuste
Saúca
Sayatón
Selas
Setiles
Sienes
Sigüenza
Solanillos del Extremo
Somolinos
Sotillo (El)
Sotososos
Taragudo
Taravilla
Tartanedo
Tendilla
Terzaga
Tierzo
Toba (La)
Tordelrábano
Tordellego
Torija
Torre Cuadrada de Molina
Torre Cuadradilla
Torre del Burgo
Torremocha de Jadraque
Torremocha del Campo
Torremocha del Pinar
Torremochuela
Torrubia
Tórtola de Henares
Tortuera
Traíd
Trillo
Ujados
Utande
Valdarachas
Valdearenas
Valdeavellano
Valdeconcha
Valdegrudas
Valdelcubo
Valderrebollo
Valdesotos

Valfermoso de Tajuña
Valhermoso
Valtablado del Río
Valverde de los Arroyos
Viana de Jadraque
Villanueva de Alcorón
Villanueva de Argecilla

Villares de Jadraque
Villaseca de Henares
Yebes
Yebra
Yélamos de Abajo
Yélamos de Arriba
Yunquera de Henares

Yunta (La)
Zaorejas
Zarzuela de Jadraque
Zorita de los Canes
Semillas

*Municipios en los que el cambio de frecuencias comienza el 14 de noviembre de 2019*

## **Área geográfica de Madrid**

Azuqueca de Henares
Casa de Uceda
Casar (El)
Casas de San Galindo
Cubillo de Uceda (El)
Chiloeches
Driebes
Fuentelahiguera de Albatages
Fuentenovilla
Galápagos

Hita
Jadraque
Loranca de Tajuña
Mierla (La)
Miralrío
Mondéjar
Pioz
Pozo de Guadalajara
Tamajón
Torrejón del Rey

Tortuero
Trijueque
Uceda
Valdeaveruelo
Valdenuño Fernández
Valdepeñas de la Sierra
Villanueva de la Torre
Villaseca de Uceda
Viñuelas

*Municipios en los que el cambio de frecuencias comienza el 14 de noviembre de 2019*

## **Área geográfica de Teruel**

Alustante
-----------

Pedregal (El)
---------------

Tordesilos
------------

*Municipios en los que el cambio de frecuencias comenzó el 18 de septiembre de 2019*

## **Área geográfica de Zaragoza Sur**

Algar de Mesa
Fuentelsaz

Milmarcos
Mochales

Orea
Villel de Mesa

*Municipios en los que el cambio de frecuencias comenzó el 18 de septiembre de 2019*

## **PROVINCIA DE TOLEDO**

### **Área geográfica de Madrid**

Arcicóllar
Borox
Burguillos de Toledo
Cabañas de la Sagra

Camarena
Carranque
Casarrubios del Monte
Cedillo del Condado

Ciruelos
Cobisa
Chueca
Esquivias

Fuensalida
Illescas
Lominchar
Mascaraque
Mora
Nambroca
Noblejas

Numancia de la Sagra
Ocaña
Ontígola
Palomeque
Pantoja
Seseña
Ugena

Villaluenga de la Sagra
Villaminaya
Villarrubia de Santiago
Viso de San Juan (El)
Yeles
Yuncler
Yuncos

*Municipios en los que el cambio de frecuencias comienza el 14 de noviembre de 2019*